



INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

“Año de la Innovación y La Competitividad”

NO. INVI-DAF-CM-2019-0016

En Santo Domingo D.N., capital de la República Dominicana, a los veintidós (22), días del mes de **mayo** del año dos mil diecinueve (**2019**), **EL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INVI)**, ubicado en la calle Pedro Henríquez Ureña, esq. Alma Máster, debidamente representado por su director general él: **Ing. Mayobanex Escoto Vásquez**, quien designa a los siguientes funcionarios para el conocimiento del acta simple estos son los siguientes: **Licda. Yanira Agramonte**, Subdirectora Administrativa, **Lic. Bernardo Jiménez López**, Consultor Jurídico, y la **Lic. Francisco Peña** Enc. División de Compras y Contrataciones, siendo las 03:20 p.m., quienes reunidos en la oficina de la Dirección General del **INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INVI)**, procedieron a evaluar las propuestas o cotizaciones de las distintas personas y/o empresas concursantes, para la celebración de este concurso se invitaron tres (03) empresas vía portal transaccional: **Víctor García Aire Acondicionado, SRL.**, **Bernard Salvador Acosta Peña.**, **Claudio Rafael Acosta López.**, estos dos últimos no presentaron propuestas. **Trace International, SRL.**, **Climatizaciones y Acabados Climaca, SRL.**, se enteraron Vía Portal. Este proceso fue publicado a través del nuevo **Portal Transaccional** de nuestro órgano rector **Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas** en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto 543-12, del cual se recibieron tres (03), propuesta como detallamos a continuación:

NO	OFERENTE	RPE	DESCRIPCIÓN ARTÍCULOS	MONTO OFERTADO RD\$
01	Trace International, SRL.	833	Compra de Materiales de Refrigeración y Aire Acondicionado.	415, 637.01
02	Víctor García Aire Acondicionado, SRL	2241		624, 749.60
03	Climatizaciones y Acabados Climaca, SRL.	77983		629, 372.87

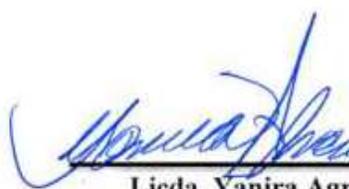
Luego de finalizado el proceso de recepción de oferta se procede a la evaluación de las ofertas depositadas por los diferentes oferentes/compañía concursantes, **Trace International, SRL.**, completo en cantidad de artículos, instalación de condensador de 10 toneladas incluidas en su propuesta con crédito a 120 días, no especifica tiempo de entrega, tiempo de garantía 1 año en el compresor., **Víctor García Aire Acondicionado, SRL.**, completo en cantidad de artículos, instalación de condensador de 10 toneladas y material gastable incluida en su

propuesta, 3 años de garantía en piezas y servicios en su propuesta general, tiempo de entrega inmediata y crédito a 120 días., **Climatizaciones y Acabados Climaca, SRL.**, completo en cantidad de artículos requeridos, instalación de compresor de 10 toneladas incluida en su propuesta, 3 años de garantía en piezas y servicios, 5 años en el compresor, entrega inmediata, condiciones de pago a 30 días.

Vistas las características, la calidad, disposición de crédito y entrega, tomando en consideración la cantidad de artículos ofertados, el Comité ha decidido **adjudicarlo**, PARA LAS COMPRA MATERIALES DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDIONADO, a la compañía/Oferente: **Víctor García Aire Acondicionado, SRL.**, por considerar que es la propuesta más conveniente para el interés de la institución y para los fines de lugar.

No habiendo más que tratar, el Comité de Compras y Contrataciones, dio por concluida la presente reunión, a las 16:30 p.m., horas de la tarde del mes y año arriba descrito.

HECHO Y FIRMADO, En Santo Domingo D.N., capital de la República Dominicana, a los Veintidós (22), días del mes de mayo del año (2019).


Licda. Yanira Agramonte
Subdirectora Administrativa




Lic. Bernardo Jiménez López
Consultor Jurídico




Lic. Francisco Peña.
Enc. Div. Compras y Contrataciones

